MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00293
SANTA FE, 31 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000411/2018 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia cambios en la designación de responsables en las cuentas corrientes oficiales en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 00057/16 de este Ministerio Público de la Acusación, se designan a los responsables de las cuentas corrientes de la Fiscalía General de dicho Organismo Nros. 25989/02, N° 41723/04 y N° 41722/06 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Que, a la fecha el CPN Carlos Ramón Riboldi y CPN Italo Jesús Milesi, dos de los responsables de las cuentas antes mencionadas, se acogieron a los beneficios de jubilación ordinaria.

Que, además por Resolución del Fiscal General Nro. 135/18 se designó como responsable de la cuenta bancaria N° 49492/01 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, a la Srta. Melania Pereyra Costa, por haber sido afectada a dicha Fiscalía, habiéndose omitido en dicho acto dejar sin efecto su responsabilidad, otorgada por Resolución N° 128/17, sobre la cuenta bancaria N° 91942/02 de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial, lugar en donde anteriormente prestaba servicios.

Que, además, por Resolución N° 247/16 se autoriza a distintos funcionarios de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación a acceder a la consulta on line de movimientos y saldos de las cuentas corrientes oficiales de este Ministerio, en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, a la

que debería anexarse la cuenta N° 124654/8, perteneciente a la Delegación en Rosario de la Fiscalía General que fuera habilitada por Resolución N° 0060/18.

Que por todo lo expuesto en los considerandos precedentes, a los efectos de unificar la autorización de firmas de las mencionadas cuentas corrientes oficiales, se considera procedente dejar sin efecto la Resolución 0057/16; dejar sin efecto el artículo 6° de la Resolución N° 0128/17 y por último dejar sin efecto la Resolución Nro. 0247/16.

Que, conforme la Circular N° 001/10 de la Tesorería General de la Provincia, le corresponde al titular de la jurisdicción, mediante el dictado del acto correspondiente, autorizar la designación de nuevos responsables de la cuenta corriente.

Que conforme lo expuesto y en el marco de lo establecido por las Leyes N° 13013 y N° 12510 y Circular N° 001/10 de la Tesorería General de la Provincia.

POR ELLO:

E L F I S C A L G E N E R A L
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Déjase sin efecto el artículo 6° de la Resolución N° 0128/17 y las Resoluciones N° 0057/16 y 0247/16, todas del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Desígnase a la CPN Ana María Giandoménico, DNI 14.681.346, responsable de las cuentas corrientes de este Organismo, N° 25989/02, N° 41723/04 y N° 41722/06 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en forma conjunta con el Dr. Mario Barletta, DNI 27.793.221, el Dr. Fabián Alvarez, DNI 16.550.102, el CPN Jorge Alberto Fassino, DNI 10.430.386 y la CPN Valentina Marina Quecia, DNI 32.660.363.

ARTÍCULO 3°: Dispóngase que las cuentas corrientes mencionadas en el artículo 2°, necesitarán para girar, la firma de la CPN Ana María Giandoménico o del Dr.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Mario Barletta o del Dr. Fabián Alvarez, conjuntamente con la del CPN Jorge Alberto Fassino o de la CPN Valentina Marina Quercia.

ARTÍCULO 4°: Desígnase como responsables de la cuenta corriente oficial bancaria N° 91442/02 de la habilitación de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Rafaela, a los siguientes funcionarios y empleados: Dr. Diego Fernando Vigo Fierro, DNI N° 23.929.883; Dr. Mario Miretti, DNI N° 12.631.798 y la Dra. Laura Angélica Lencina, DNI N° 28.375.583, los que actuarán firmando en forma conjunta dos de ellos.

ARTÍCULO 5°: Autorízase: a la Subdirectora de Administración Económico Financiera, CPN Ana María Giandoménico, DNI 14.681.346 y al Jefe de Oficina Tesorería, CPN Jorge Algerto Fassino, DNI 10.430.386, a acceder a la consulta on line de movimientos y saldos de las cuentas corrientes oficiales de este Ministerio Público de la Acusación, en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, que se detallan a continuación:

FISCALÍA REGIONAL	SUCURSAL	N° DE CUENTA OFICIAL
SANTA FE	599	49492/01
ROSARIO	99	89879/09
VENADO TUERTO	22	56214/01
RECONQUISTA	536	112079/01
RAFAELA	520	91442/02
DELEGACIÓN ROSARIO	99	124654/8

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE